

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.....	Pesetas 1'50
Provincia, trimestre.....	" 5'00
Extranjero, idem.....	" 16'00
Número suelto.....	" 0'05
Idem atrasado.....	" 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.....	" 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 9.....	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, idem idem idem.....	" 0'30
En cuarta plana, idem idem idem.....	" 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6.
TELÉFONO, NÚM. 142

Los buenos y los malos.

Lo primero que debo hacer, para no pasar por hombre bueno siendo malo, es confesar que no he leído todavía ese famoso artículo de «La Crónica Meridional», en que se habla de la conveniencia de ser malo frente al olvido que nos riñen los poderes públicos. No lo he leído, pero creo que este es su espíritu. El Popular lo ha comentado favorablemente, y «La Información» se ha permitido decir acerca del mismo una ó dos tonterías de su inagotable repertorio. El tema tiene gracia, y más gracia aún la manera de plantearlo y la nomenclatura con que se discurre y razona.

Por lo visto, para algunas criaturas, ser bueno es ser paciente. Sentir con entusiasmo la rebeldía, es ser travieso y malo de condición.

El etan de imitar á Cristo, en aquello que tuvo malo, no es piadoso. Hay quien sigue al pie de la letra el famoso consejo de «hacer la megalia al enemigo después de haber recibido una bofetada en la otra, y quien se olvida de que Cristo echó á latigazos del templo á los mercaderes. En esta opción, y en equivocarse al escojer, está el quid de la cuestión. Cuando es Cristo más humano, más útil y más bueno; cuando se cree como víctima, ó cuando se revuelve airado contra los fariseos que deshonran su doctrina? Los gubernos—que son los verdaderos fariseos del siglo—optan, por el primer ejemplo. «La Información», órgano oficial del fariseísmo gobernante, es de la misma opinión. Para pasar por bueno á los ojos del gobierno y de sus órganos, hay que comportar con paciencia á Basada, á Silvea, á Serrano y á Cervantes. Para pasar por buenos chicos hay que llevar con mansedumbre al alcalde, al gobernador y á toda la compañía de concejales y diputados provinciales que obedecen á su personal ambición bajo la decidida protección del gobierno.

Revolverse contra todo eso, por defender los intereses del país, del bien público ó de la pública honestidad, es ser un desalmado y un mal patriota...

La desconfianza hacia todo el que representa el poder es no solo saludable, sino natural y necesaria en la vida pública. El supuesto que establecen de acuerdo la historia, la filosofía, y hasta la ética cristiana, es que todo poderoso es malo mientras no se demuestre lo contrario. El supuesto que establece el propio poderoso en su beneficio, y con él los periódicos que le sirven, es que el poder es impecable.

De aquí que el artículo de «La Crónica Meridional» esté muy en su lugar.

gar y sea muy atinado, y que el comentario de «La Información» sea una solemne tontería, digna de la mente de un gobernador de provincias.

Lo que hay que ser en la vida pública, sobre todo desde las columnas de un periódico, que siempre presume de defensor del interés social, es rebeldía. Quien lo es, cumple con su misión: quien no lo es, ingresa en el acervo de los serviles que mas daño causan á la república. El hábito del bombo, es una relajación. Como se ve esto claro es considerando que hemos llegado á aplaudir con entusiasmo hasta el mero cumplimiento de los deberes públicos. Poca debe de ser la bondad, la abnegación, la supererogatoria ética de los actos públicos, cuando se ha llegado á cotizar como un supremo valor el hecho de que un alcalde no muera á sus concudados, ó que un gobernador no nos quite la cartera del bolsillo. Para los órganos que piensan como «La Información», estas serían unas gacetas de expresión de la suprema bondad.

«Ayer no comotió ningún desatino el gobernador de la provincia D. Ricardo Pérez Gironés. Felicítamos cordialmente al austero y sin par funcionario; y al pueblo modestísimo á quien cupo en suerte el honor de tenerlo al frente de sus negocios públicos. nue-tra más cordial enhorabuena»...

«Queriendo honrar la fastividad de estos días, el acreditado bandido señor Peralta, ha decidido no ejercer su molesto oficio durante las pasadas, y se encuentra en su casa entregado al amor de los suyos. Bien haya quien así se deja influir por la tradición católica, y quien con tan sublime rasgo hace honor á sus cristianas ideas».

Una bondad así es la que pregonan los gobiernos y los órganos que interpretan su ética en la vida pública. Si esta fuera la bondad de los periódicos de la oposición, á la vuelta de un mes no quedaría un solo empleado al servicio del Estado... por que no quedaría ni una sola peseta para el pago de los haberes correspondientes. Cuando llegará la hora plena y fecunda en que los ministros y los gobernadores y los secretarios y subsecretarios, se convengan de que á los rebeldes y solo á los rebeldes deben el pan que se comen!

«Si no fuera por nosotros! Como que serían víctimas de esa bondad que ellos mismos predicaban! Perdonados, señor, que no saben lo que se pescan».

Perico el de los palotes.

de la Hacienda pública, bastante apurado, y sobre todo, el mal crónico del Rif, que ni ha mejorado ni puede mejorar.

Además, á la Nación no le importa tanto la suerte de los Gubernos como su propia suerte, y ha aquí que por ese abandono increíble del régimen constitucional en que de nombre vivimos, á la hora actual no es en pleito sólo la existencia del Gabinete sino la existencia misma del país. Pensar que lo que se va á decidir en enero, bien adelantado enero, cuando se abran las Cortes, es si ha de subsistir Canalejas, ó si ha de volver Maure, ó si se ha de formar un Gobierno intermedio, es pensar en patrones, vivir de ilusiones. Lo que está en crisis es toda la política española, y la crisis se ha agravado precisamente por no haber ido á tiempo á las Cortes.

Además exstiría otra ventaja inapreciable de haber tenido abiertas las Cortes en octubre, noviembre y diciembre, de haberse resuelto á afrontar ese problema ante la representación nacional. «El Gobierno tiene derecho á seguir enviando hombres y más hombres al Rif, gastando dinero que la Nación no posee ó necesita para otras cosas, mientras no se haya de-

mostrado de una manera eficiente, aplastante, que la conciencia pública, por honor, por dignidad, por lo que sea, quiera la continuación de la guerra. Lo mismo afirmo volviendo el argumento á la inversa: es á saber: que ni el Gobierno está capacitado para retroceder en la empresa y para cesar en su acción de guerra contra los moros, de no haberse producido prueba pública de que por stades de paz renunciamos á actuar en el mundo.

Yo lo declaro así porque lo creo así. En esta hora grave y crítica para España es preciso hablar con toda claridad. No veo por ninguna parte señales claras de una opinión nacional definitiva. «Estimo que el pueblo que trabé, que paga y que sufre no quiere la guerra, ab. mina de campañas estériles para conquistar el hueso de Marruecos, y hace responsables á los Gubernos de tantas y tantas pérdidas.» Pero esa opinión no tiene tal vez aquella fuerza y casi unanimidad que se necesita para que el poder público se riñda á sus imposiciones. Aunque el patriotismo se distinga de muchas maneras, no hemos llegado acaso á la edad de razón suficiente para que se produzcan aquí movimientos de opinión que lo definan y que no consistan en jurar el nombre santo de la Patria en vano.

Los movimientos convulsivos se produjeron en el verano de 1909 y que se han producido en el verano del 1911, tuvieron, es verdad, valor grandísimo como índice de opinión, de voluntad del pueblo; pero para imponerse, si es que han de imponerse, necesitan trascender á las Cortes, incluso con la violencia de la pasión. Allí hemos oído voces autorizadas pidiendo en términos más ó menos parlamentarios lo que pedían las masas populares; pero hasta ahora no han ganado á todos los partidos, pues apenas si ganaron á los propios partidos extremos.

En la Prensa vemos la misma vaguedad, la misma incertidumbre. Qué se le limita á exponer en forma llamativa los sucesos, quien poco sorquina á sus opiniones, quien se contradice en el mismo número, quién se acorrea en público calma y paciencia cuando en privado no la tiene ni la puede tener, pues participa de la congestión nacional. Y no cupo por eso á la Prensa, que al cabo ésta refi. j. á la opinión, y si ésta es sensible y mudable no se ha de pedir á dir á su órgano que se sustraiga á los vientos de la corriente pública, del alma de sus lectores.

Las Cortes, y sólo las Cortes, puedan sentenciar, oyendo todas las razones en pro y en contra, examinando todos los hechos, pensando todas las ventajas y todos los inconvenientes. Y no se diga que las Cortes, por la forma de hacer en España las elecciones, no son imagen de la nación y su voto no puede tomarse como traducción de la voluntad de la Patria. Imagen ó no del país, no tenemos otro modo constitucional, liberal, democrático de saber lo que piensa y lo que quiere España y aun suponiendo que el instrumento fuera imperfecto, por el instante no hay otro que lo sustituya.

Plantéese en el Parlamento, en toda su amplitud, en toda su magna complejidad, el problema arduo, gravísimo del Rif, tal y como es, y no como la ignorancia de los hechos ó la fantasía de los gobiernos pretende presentarlo. Dígasele de una vez á España, que con ánimo varonil es preciso decirsele, que esa guerra no es obra de semanas, ni de meses, ni tal vez de años. Escóndase que habrá de revestirse de paciencia, de tanta paciencia que no pueda asustarse ni desconcertarse por desastre de más ó de menos. Y cuando ya hecho el espíritu á tales contradicciones, á pesar de todo, por razones poderosísimas, se incline á la guerra, hágase ésta con método, sin improvisaciones, resignándose á encerrar en el almácar de los chirimbolos vastagos lo de las operaciones decisivas y lo de las lecciones definitivas á los moros.

En el Ayuntamiento. Orden del día de la sesión de mañana lunes. Distribución de fondos para las atenciones del presente mes. Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes anterior. Oficio del empleado de Secretaría don Rafael Prieto Bastos, solicitando licencia sin sueldo.

—Escrito del capellán de la Hermita de San Antonio, solicitando una subvención de 100 pesetas.

—Acta de los afros de las carnes frescas y saladas existentes en el término municipal.

—Dimisión del Regidor señor Jorge Tamarit del cargo de vocal de la Junta de Obras del Puerto.

—Nombramiento de Comisiones.

—Nombramiento de Alcaldes de Barrio.

Un viejo pleito.

La causa de los fraudes de las Obras del Puerto.

Ya hace tiempo que no creemos al actor inf rmación de este asunto. En realidad no había mucho que decir de él. Hoy es conveniente imponer al público de su estado, que es el siguiente:

La causa está en la Audiencia, por virtud del auto de conclusión del sumario, dictado por el juez señor Esteva. Quedó evacuado el traslado de instrucción por las partes, y por resolución de la Sala confirmada el auto de conclusión: mas este auto no es firme aun. Contra él interpuso el actor popular, señor Jesús García, recurso de suplica que aun no se ha fallado por la imposibilidad legal que se creó con la recusación de las dos salas de justicia de esta Audiencia.

La Sala primera la recusó el actor popular señor Jesús García: á la segunda, el otro actor popular, D. Antonio Pérez Cardero.

El incidente de la recusación entablado por el primero, sustanciada y en Granada, y fue resuelto de darando no haber lugar á la recusación, condenando al señor Jesús García y al pago de las costas.

La Territorial ha notificado el fallo á esta Sala primera, mas no ha remitido la tasación de las costas.

Lo procedente era en este estado sustanciar el recurso de suplica que quedó pendiente, por el cual se pide la revocación del auto de la Sala y de la conclusión del sumario.

La Sala primera no ha podido acometer esta cuestión por dos razones. Por que no hay magistrados suficientes para constituir sala: por que han sido recusados de nuevo, para que se absonga del conocimiento del mismo, los señores D. Romulo Villahermosa y D. Emilio Vez.

Esta nueva recusación requiere la correspondiente explicación.

Cuando el juez señor Esteva dictó el auto de conclusión del sumario, el actor popular señor Jesús García denunció á este funcionario ante la presidencia del Tribunal Supremo, encargada de la inspección de los servicios judiciales.

Cuando los magistrados de la Sala primera confirmaron aquel auto, el propio actor popular denunció también ante la misma autoridad á los tres magistrados que confirmaron la resolución.

Como es causa legítima de recusación el haber sido denunciado ó acusado por alguna de las partes como autor de delito, y esta es el caso presente, la recusación fué presentada. Esta es el estado del asunto. Sirva de antecedente á nuestros lectores.

Una fiesta íntima.

Ayer se reunieron para comer, invitados por el secretario de la corporación municipal D. David Estevan Gómez, los directores de los diarios locales y los redactores encargados de la información de los mismos.

Festebaja de este modo el anfitrión su primer quinquenio municipal, y todos los invitados asistieron al acto. Estos fueron los señores siguientes:

Don Guillermo Raeda y D. Emilio Barreuz; D. Juan P. Mesa de León y D. Fructuoso Pérez; D. Manuel Pérez García y D. Alberto Calderón; D. Amador Ramos Oiler y D. Arturo Jiménez; D. José Jesús García y D. José García Cruz.

La fiesta fué íntima á todo. El banquete, digno del anfitrión y de los comensales, y su servicio un alarde de buen gusto de tal acreditado y docto director del Hotel Simón.

Ha aquí el menú. Entremeses. Puré Cesi. Filete de Languado á la Corbert. Pizcas de ternera á la Mascota. Guisantes nuevos á la francesa. Gallinas asadas. Ensalada. Haldos crema vainilla. Postres. Vinos. Compañía Vitícola blanca. Franco española tinto. Champagne Costi Fulchar. Café licores. Habanos.

El acto comenzó á las ocho y terminó á las once de la noche.

Uva para regalos.

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante.

Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

El proceso del estratégico.

Voces de fuera.

De El Noticiero Granadino.

¿Para qué hemos de gastar tiempo, tinta y papel en examinar, si el ingeniero señor Cervantes, autor del proyecto del ferrocarril estratégico, hizo ó dejó de hacer, obró ó esta ó de la otra manera?

En él hemos visto, desde el primer momento, un negociante que iba á su negocio, y nada más. En realidad, él no tenía con Granada ni con Motril, nexó alguno de efecto que pudiera moverle á servirnos desinteresadamente. Hizo en 1905 su proyecto de ferrocarril el secundario, como después ha hecho el del estratégico, sencillamente con ánimo de lucrarse, cosa muy justa en quien tiene una carrera, una profesión, un oficio cualquiera. Si ese lucro pretendido es, como ha afirmado el Gobierno, excesivo ó ilegítimo, allá con él quienes tengan el deber de impedirlo.

No nos extraña, pues, que el señor Cervantes haya hecho y dicho cuanto ha creído que convenia á sus intereses; que la humana naturaleza es flaca y déjase arrastrar por la ambición. Pero ya que no nos extrañamos de nada y hasta lleguemos á juzgar, sino razonable, por lo menos humano, que cada cual oiga la voz de su propio interés, cuando no tiene ataderos ó compromisos que le fuercen á considerar y respetar el ajeno, no quiere decir que dejemos de tomar nota de tales acciones.

Cervantes procuró, y lo que es aun más triste y vergonzoso para nosotros, consiguió que de Almería saliese una comisión que anudase á la nuestra. Cervantes ha procurado también, aunque por fortuna sin éxito, enemistar á Almería y Granada, para sacar, hábil pescador, ganancia del río revuelto de nuestra discordia.

Cierto que la comisión granadina que fué á Madrid era Granada misma representada por diversas personalidades. En cambio, la comisión de Almería, según decir de los mismos almerienses, no era Almería, sino un conjunto de personas, cuyo propósito era impedir á toda costa el desdoblamiento de la línea general del ramal de Granada á Motril; impedir, en suma, que el negocio se fraccionase y pudiese ser alcanzado ó compartido por quienes no fueran Cervantes y sus aliados.

Y unos, cervantistas decididos, otros, seducidos por un engañoso banderío de patriótico enganche, otros, quizá halagados en su vanidad; juntáronse aquellos señores llevando á la cabeza á su obispo, que debió tal vez meditar á qué empresa se le llamaba, y por consiguiente oponerse á la desmembración del estratégico.

¿Perdía algo Almería con que, sin dejar de construir é los ramales que le interesan, se hubiese construido antes el nuestro? N.º; y así lo ha dicho terminantemente uno de los periódicos más populares de aquella capital, el cual afirmó que tal comisión no era, ni mucho menos, representación sincera y genuina de Almería, ni reflejaba los sentimientos del pueblo almeriense.

Sin embargo, por unas ú otras causas, la comisión de Almería derrotó á la de Granada. Cervantes, hombre muy afortunado en todo, ha tenido ahora también la satisfacción de salirse con la suya y ver regresar á la comisión granadina destrozada y maltrecha, víctima de un fracaso terrible, espantoso, capaz ciertamente de abatir los ánimos más enteros y varoniles.

Pero, aunque suframos y lloremos el dolor de la derrota, fuerza es que saquemos de él—si no queremos vernos reducidos á una insignificancia, cien veces peor que la muerte misma—el firme propósito de endulzarla con un triunfo decisivo. Siempre fué el dolor, crisol de la fortaleza; sealo ahora también.

Pero... por las razones en un principio apuntadas, acaso fuera ocioso todo lo dicho, si lo que con respecto al señor Cervantes decimos,—de manejas, más ó menos hábiles, pejudiciales para nosotros—no tuviera que hacerse extensivo á otras personas. Si Cervantes no tenía obligaciones con respecto á nuestra tierra, no puede decirse lo mismo del señor González Basada, al cual la opinión

pública atribuye participación en aquellos manejos. El hombre público débese al pueblo, y Basada no es, por fortuna suya, un cualquiera en el retrabdo de la política española.

Es figura importante dentro del partido conservador; con él en el poder, ha sido ministro varias veces, y su nombre tiene en todo el país una sonoridad bastante significativa, y no hay para qué negar que simpática. Y por todo ello, Basada no debía de modo alguno dar lugar á que su nombre viera mezclado en las maldicciones, ni su persona fuese objeto de la animadversión de estos pueblos, que acaso al ilustre gallego no inspiren interés, afecto ni simpatía alguna, pero que no por eso dejan de ser respetables, dignos de ayuda, de protección y de amor, por parte de cualquier político, como pedazos que son al cabo del hermoso solar español.

Muy santo y muy bueno que el señor Basada haga por Almería cuanto le sea posible, ya que obste en las Cortes la representación de un distrito de la simpática provincia. Pero de eso á coadyuvar á la labor del señor Cervantes, á procurar con éste la formación de una comisión pseudoalmeriense, á entrar á formar parte de ella y ser en ella, una de las más sobresalientes figuras, uno de los miembros que con más tenacidad persiguen el provecho particular, á costa de nuestro daño, ya una gran distancia, que el señor González Basada no debió en ningún caso salvar.

Esto podrá no ser cierto; pero las gentes por muy ciertos lo tienen. Y no han sido mudos los comisionados granadinos cuando al relatar muchos de los acontecimientos de que fueron testigos durante su estancia en Madrid, han asegurado que la ida á la corte de la comisión de Almería obedeció, en su opinión,—y así se afirmó en Madrid,—á las vehemencias y constantes excitaciones de los señores Cervantes y Basada.

¿Es cierto eso? Repetimos que la opinión lo cree, y que, de seguro, no modificará su creencia, mientras de una manera incontestable no se le demuestre lo contrario.

Y no hay que decir que esta creencia, relacionada con la que tiene, respecto de la participación del señor González Basada en el negocio del ferrocarril estratégico, da lugar á la de que, en esta ocasión, dicho señor se ha conducido meramente como un negociante, olvidando por él propio, el interés ajeno, é injuriando perjuicios á una comarca, digna de otra muy distinta suerte; faltando, en fin á sus deberes de hombre público, olvidándose de que ha sido ministro, de que espera serlo, y aun de que se le atribuye el deseo, aprovechando algun estado de agitación en la política, de escalar la presidencia del Consejo.

Estos pueblos desgraciados y afligidos por tan continuas calamidades, omen ahora, para aborrecerlo, el nombre del señor González Basada, al de Cervantes, al de Moret...

J. Garcés Huerrera

De sociedad.

En el tren correo marcha á Madrid nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Pérez García.

Se encuentra en Almería el abogado don Ricardo Raimosa, hijo político de nuestro particular y querido amigo D. Sixto Espinosa.

En breve contrarán los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Rafaela Ramirez, hija de nuestro amigo don Gerónimo, con el joven D. Jacquin Romero.

Se encuentra bastante mejorado el gobernador civil Sr. Pérez Gironés.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Granados Bravo, para el joven D. Federico Otero López.

Ha marchado á Alemania, el ingeniero D. Carlos Bihnan acompañado de su distinguida familia.

Dinero Presta particular á personas formales ó 0.0. Reembolsables en plazos de 5 años. S'grera K. (post)B. Berlín. 47.

Luiz Morote,
contra la guerra.

Párrafos de un artículo
«Creo que á estas horas Canalejas debía estar arrepentido de no haber abierto las Cortes en los comienzos del mes de octubre pasado. Creo saber también que no fué culpa suya el mantenerlas tanto tiempo cerradas, y que si alguna responsabilidad le correspondía es la de haber cedido á las opiniones de sus compañeros y de los personajes del partido, que temieron al funcionamiento desbordado y tempestuoso de las Cámaras, donde era fuerza dilucidar los sucesos de este verano, con la consiguiente suspensión inmotivada de las garantías constitucionales.» El proceso de Canalejas, tramitado, contra todo buen sentido, por una jurisdicción excepcional y al indolencia de los reos, que se impone; el estado

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada, como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SUAVIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

- TECLADO COMPLETO rectangular y simétrico.
- ESCRITURA VISIBLE á varios colores.
- SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.
- CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.



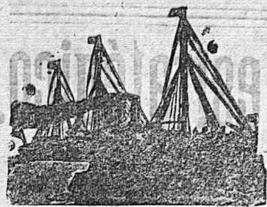
- CARROS Y PALANCAS montados sobre c. jinetes de bolas. (Única máquina que presentatan grandioso adelanto.)
- TECLA DE RETROCESO
- FACILIDAD PARA BARRAR etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. ¡Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la "SMITH PREMIER"! Ventas á plazos y al contado. Depositario y Representante general en la provincia de Almería, GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA Méndez Núñez, núm. 12

Juan Pérez García
Procurador de los Tribunales.
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de las enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión. Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5.

Vapores correos franceses.

DE LA
Société générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á
BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
"Paraná", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta".



Pampa.

saldrá de Almería el día 12 DE ENERO de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días!
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española, Precio del pasaje de tercera clase, pesetas 200.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.
BULEVAR DEL PRINCIPE, 73 y 75.—ALMERIA.

La reunión de ayer en el Círculo Mercantil.

El arbitrio de Alhóndiga.
A las tres de la tarde se reunieron ayer los comerciantes del gremio de ultramarinos, vinos y comestibles convocados por la directiva del Círculo Mercantil.
Con una gran concurrencia, asistió el señor Alemán (D. A.) y bajo la presidencia del señor Alemán (D. A.) se procedió á discutir la cuestión de los arbitrios de Alhóndiga.
Hicieron uso de la palabra los señores Lucas, Sánchez Piñón, López (D. F.), Gutiérrez, Gil, Pacheco, Losana y otros, que en tonos enérgicos protestaron de que contra todo derecho y ley, los arrendatarios del cobro de dicho arbitrios, vejaban al comercio cometiendo verdaderos abusos.
Como resumen de esta primera parte de la sesión, una comisión nombrada fué á visitar al señor Gobernador para enterarle de las pretensiones de los comerciantes y pedirle procediera con urgencia interponiendo su autoridad para cortar de plano el conflicto.
El señor Pérez Gironés recibió á los comisionados diciéndoles que procedería en justicia, como siempre hace, una vez que se halla enterado bien de todo, y recomendará prudentemente.
No muy contentos los comerciantes de la actitud del señor Pérez Gironés, se volvieron á reunir en el Círculo Mercantil.
Varios obreros quisieron hacer constar que al objeto de adherirse á la manifestación de los comerciantes y asistir al acto, habían abandonado el trabajo, y que están dispuestos á llevar el asunto á sus respectivas sociedades al efecto de que estas hagan causa común con el comercio.
El señor Alemán dio cuenta de la respuesta del gobernador á los comisionados y puso á la iniciativa de todos el uso de la palabra para que propusieran cual habían de ser las conclusiones del acto.
Después del largo debate que se produjo, en el que tomaron parte los señores Losana (D. G.), López, Gutiérrez, Sorrocha, Díaz (D. F.) y otros se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:
1.º Haciéndose eco del sueldo de EL RADI CAL de ayer, en que dice que la minoría republicana del Ayuntamiento, planteó en la sesión próxima un debate sobre el conflicto creado, publicar una convocatoria á todo el comercio de Almería para que asista á la sesión municipal del lunes.
2.º Nombrar una comisión de comerciantes, para que visite á todos los concejales, interesándose se ocupen en la sesión municipal de este asunto, con el espíritu de la ley de supresión de los concejos.
3.º Reunirse todos los comerciantes inmediatamente después de celebrada la sesión, para tomar los acuerdos que sean pertinentes, en relación con lo que el Ayuntamiento acuerde y se.
4.º No introducir en la ciudad ninguna de las mercancías gravadas hasta tanto que no se aclare este asunto.
He aquí á continuación la hoja.

Al Comercio de Almería.

El Ayuntamiento de esta Ciudad, ha establecido bajo el pretexto de arbitrios sobre las masas y casetas del mercado, puestos públicos y alhóndiga para el año de 1912, un arbitrio de carácter general sobre las frutas, semillas legumbres y hortalizas, patatas, garbanzos, pasas, higos, dátiles, miel, quesos, batatas, castañas, moniotes, nueces, aceitunas y almendras.
La mayor parte de estas especies, figuran en las tarifas del suprimido impuesto de consumos, la Ley de 12 de Junio último, prohibe al Ayuntamiento que en ningún caso, ni en ninguna forma, las haga objeto de arbitrio ni gravamen.
A pesar de esto el Ayuntamiento, con manifiesto olvido de la Ley, las gravas, y obliga al comercio al pago del arbitrio. Se presentó la reclamación oportuna y con pretextos especiosos, fué desestimada, é interpuso recurso ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, se halla esta pendiente de resolución.
El lunes próximo, promoverá la minoría republicana del Ayuntamiento, un debate acerca de este asunto, y en ese debate, sabrán demostrar ante el Concejo, nuestros dignísimos representantes, la falta de legalidad de estos arbitrios, y se llega á la demostración más palmaria de ello, así como á la averiguación de como ha podido realizarse una enormidad semejante, con agravio de la Ley y en daño de este comercio y vecindario.
Los arrendatarios de este arbitrio,

han empezado ya á la exacción del mismo en forma abusiva, y dando una interpretación capciosa á la tarifa, han cometido varios desmanes, entre ellos el de cobrar por especies no incluidas en la tarifa; estamos pues afortunados á gravísimos conflictos, es una situación de extrema violencia, la que se crea haciéndonos vivir fuera de un estado de perfecta legalidad.
En esta situación, invitamos al comercio en general para que concurre a la sesión del Ayuntamiento el día próximo para que todos podamos enterarnos del asunto y adquirir la certidumbre de como se tramitan y resuelven en nuestra casa municipal estos litigios que tan interesantes son para el vecindario.
Por la Junta Directiva de la sociedad Centro Comercial.—El Presidente.—Antonio Alemán.—El Secretario.—Francisco Sánchez.

SECCIÓN OFICIAL

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de ayer:
Circular del Gobierno civil haciéndose saber haberse dado curso al recurso promovido por D. José Rivera Soto.
—Admisión de registros mineros hechos por don Francisco J. Martínez de Miguel, D. Francisco Muñoz Carreño y D. Nicolás Francisco García Ubeda en los términos de Cuevas, Baccas y Almería.
—Alarde de causas de los Juzgados de Almería, Gérgal y Sorbas.
—El Administrador de contribuciones que halla expuesto al público el padrón sobre edificios y solares de este término.
—La Audiencia de Granada, que ha solicitado el cargo de Juez municipal suplente de Lucinena D. Diego García Herrera.
—Providencia del agente recaudador de contribuciones sobre débitos de D. José Salvador Braque.
—Los presidentes de las Juntas del Censo de Alcudie, Instintación y Parchana que han sido designados los locales donde han de verificarse las elecciones.
—Los de Alhóndiga y Dalis que han sido designados los vocales y tomado posesión del cargo.
—Los Alcaldes de Vicar, Felix y Sanés que están expuestos al público sus diferentes repartimientos.
—El de Córdoba anuncia la provisión en propiedad de la plaza de médico titular de aquel pueblo.

La Gaceta.

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:
Presidente del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Canarias y el juez de primera instancia de Arrecife.
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto creando en la provincia de Zaragoza un Juzgado de primera instancia é instrucción, de categoría de entrada, con capitalidad en Cariñena, sirviendo por territorio jurisdiccional los términos municipales que se indican.
—Otro nombrando para la canongía vacante en la santa iglesia colegial de Logroño á D. Tomás Monzonillo y del Pozo.
Ministerio de Hacienda.—Real decreto fijando en 680.922 pesetas el capital que ha de servir de base á la liquidación de la cuota que corresponde ex grá á la Compagnie des Minerais por contribución mínima en el ejercicio de 1911 por la tarifa tercera de la establecida sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal á la correspondencia que el Comité de la Exposición internacional de Productos de importación y exportación, que ha de celebrarse en Barcelona, expida en las condiciones que se determinan.
—Otro disponiendo que el domingo 28 del actual se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Ibiza, provincia de Baleares.

DBSDE LONDRES.

Jorge V en la India.—Plan de reformas.—Declaraciones de un revolucionario indio. Tendencias laudables.
Los esplendores de Babilonia, de Roma y de Bizancio, apenas padecían comparación con la suntuosidad desplegada en la India para celebrar la coronación de Jorge V. La «Coronación Durbar». Por lo menos se han gastado á cuenta del Tesoro público sumas en totalidad equivalentes á 25 millones de pesetas.
Algunos pensará tal vez que la India es un país donde abundan las riquezas; pero los gobernantes no pueden ignorar que el hambre azota con todo rigor las regiones central y occidental, lo mismo ahora que en 1.877 cuando la coronación de la reina Victoria, y en 1.902 cuando la de Eduardo VII. Sin embargo estos desperdicios de 1911,

han servido de ocasión para anunciar solemnemente un plan de reformas administrativas verdaderamente trascendentales. Lord Hardinge en un discurso pronunciado en Delhi el día 12 de Diciembre quiso dejar entrar la esperanza de que con el tiempo las legítimas pretensiones de la India serán completamente atendidas por el gobierno británico.
Por de pronto la traslación de la capital á Belhi y la reconstitución de la provincia de Borgala, son un paso de avance en el camino de la autonomía.
Pero hoy hay en Inglaterra un núcleo de opinión que protesta contra las reformas liberales. «Por la espada—dice The Times—hemos conquistado la India, y es preciso que por la espada la conservemos.»
El gobierno liberal trata de ensayar otro sistema, sustituyendo el imperio de la fuerza, el arreglo y la mutua conveniencia de los pueblos lo que ha sido posible en el Canadá y la Australia, por que no ha de serlo en las Indias? Los conservadores habrán de exponer su criterio en la Cámara de los Comunes, después del regreso del rey. Lord Lansdowne declara que la reforma emprendida determina un repentino y violento cambio de política. El antiguo gobernador general de las Indias declara que se abandonen los procedimientos seguidos durante medio siglo.
Por otra parte el famoso agitador indio Shymaz Krishnavarma publica fogosos artículos en una revista parisiense, combatiendo las reformas anunciadas con motivo del «Durbar». Sostiene que el gobierno británico no ha de conseguir poner términos con sus promesas á la agitación nacionalista de los indios. Una revolución provocada por malos tratamientos puede apagarase con medidas reparadoras de temple y de indulgencia. Pero cuando el pueblo persigue un fin bien determinado y funda todos sus agravios en la falta de independencia solamente habrá de quedar satisfecho cuando sea dueño de sus destinos. Las 330.000 libras esterlinas que van á emplearse en el fomento de la cultura popular, no han de tener otra consecuencia que el positivo aumento de cargas para los contribuyentes.
En Inglaterra se gastan 80 millones de libras para la instrucción y educación de 45 millones de habitantes, ¿que significan las 30.000 para los trescientos millones de individuos? Al trasladar la capital de Calcuta á Delhi, se gastaron sumas enormes en la construcción de edificios para oficinas públicas; pero el terrorismo no ha de quedar extinguido. Así opina el revolucionario imponente. Sin embargo, debemos tener fe en el progreso de las razas humanas.
El mundo civilizado aplaude la generosidad y la nobleza de los fines perseguidos por el gobierno de la Gran Bretaña.

Akers.

Londres, Enero de 1912.
Una copa de buen vino Valdepeñas es excelente digestivo.
El SUIZO lo vende del tinto á 8 pesetas arroba y blanco ó 8'50.
Embotellados buena presentación á precios económicos.

Acete puro de hígado de bacalao, genioio Loifotten.

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.
Aguas de Viehy, Onteniente, Villajuga, Mondariz, Jaraba, Karsh ó, Marrojo, Burlada, Borines, Vittel, Lantjarón, Castona, San Hilario, Villa Cruz, Val, Verin, ect.; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.
EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada números 35 y 37.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición.
Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Melgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Rocúa.
Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á un Rodríguez.

Menudencias.

Ven acá, obsequia el dacho de gloria, lucero matutino, flor galana que naces á la vida prometiendo glorias, venturas, paz y bondanzas. A ver si cumples bien lo que prometes, angelical candor, tu linda cara, tu gesto de dulzura y tu sonrisa, tu é la bondad reñida de tu alma, que vamos al decir, de tu alma... naque que ya en manos de todos por ahí anda.
Al verte tan risueño y tan bonito he despertado en todos la esperanza de que serás un día muy democrata en toda la extensión de la palabra; héras que Canalejas se emancipó de la tutela clerical de Maura, de la influencia de los de Loyola y del dominio temporal del Papa, tú garantizarás como es debido al respeto de todos á la Santa Religión de Jesús y á sus creyentes y á sus representantes ante el Ara, más no permitirás de ningún modo los actos de sobarbia intolerancia ni que al poder civil se sobreponga el poder de la Iglesia. Di que me grata! No consisten infamias ni las justicias del caciquismo vil. La guerra acaba con el moro en el Rí, que está costando mucho oro, mucha sangre y muchas lágrimas.

Atiende á fomentar la Agricultura, la Industria y el Comercio en grande escala.
A evitar la sequía en todo tiempo, provee dando las fluviales aguas en canales de riego y en pantanos; á crear muchos centros de enseñanza dotando sin ruindad á los maestros, y verás como entonces se consiguen á esa carrera muchos que hoy prefieren otras que están mejor recompensadas; atienden, en fin, á todo lo que sea civilizar y enriquecer á España, cuyo suelo se presta á rendir frutos exquisitos con gran exuberancia!
No te olvides de que ahora hace cien años que, como tú, reinaba, y fué muy liberal y muy patriota, pues dentro de la urbe gaditana, cercada de franceses, la primera Constitución en él fué proclamada, y á ese ilustra tocayo tuyo debes rendir un homenaje de importancia.
Con eso y con que despidiéndose á algunos de la grey republicana más sensatez, mas juicio, más cordura, mas sentido común y mejor tática, inspirando confianza y simpatías para atraerse á las neutrales masas, en vez de repelerlas como lo hacen con su conducta torpe é insensata, habrás cumplido bien como político y ganarás de bueno eterna fama.
Ven, riqui, á reinar enhorabuena lo que la reina del tiempo te señala, que si te portas bien en tu reinado bendecido serás cuando te vayas.
Pero al igual, que tus predecesores, vienes también á darnos la castaña, cuenta con que al morir te dirán todos: Maldito seas tú y toda tu casta!

NOTICIAS

Bombas.
Si queréis hacer alguna instalación de riegos, casera, para trasegar vinos, etcétera acudir al Representante matriculado Guillermo Herrera, que os la proporcionará en mejores condiciones que nadie.
(Calle de Méndez Núñez, 12 Almería).
Exclusiva en la mujer.
Diversas enfermedades molestas, defectos etc. han sido operadas ó curadas en el Consultorio Electro Médico Operatorio, y á domicilio, empleando métodos de eficaces resultados en poco tiempo, sin peligro ni dolor, con pericia de larga práctica profesional y el haber curado á muchas. Consulta permanente: de 6 á 7 noches reservada solo á mujeres, desde una peseta reconocimiento con aparatos é instrumentos especiales modernos, operaciones y curas muy económicas. Dr. Emilio Rapallo. Interno de Hospitales de Madrid. Bulevar, 77, ecétera frente al Casino.
Robo de caballería.
En Tijola le ha sido hurtada una caballería al vecino Pedro Pérez Carrión.
Derechos notariales.
La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que desde primero de Enero actual los notarios devanquen únicamente una peseta por la nota que deben poner al margen de los testamentos que autorizan, al remitir los antecedentes del mismo para el registro de actos de última voluntad.
Excesos de beber y comer.
Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.
Ama de cría.
Se ofrece María Rubira Sánchez, con leche fresca para casa de los padres.
Razón: Patio de la calle de Salta número 6.
Se ofrece Dolores Torrecillas con leche fresca para casa de los padres.
Razón: calle de Embajadores n.º 8.
Rapto.
En la barriada de esta capital, el Zapillo, han sido capturados los jóvenes José Criado Berenguel y José Abad Ramirez, que se habían fugado del hogar paterno.
De Instrucción pública.
Se ha dispuesto que los sustitutos suplentes que haya que nombrar y no sean de los que hagan necesarios los expedientes de sustitución, sean nombrados por las Juntas provinciales, puesto que se tratará de suplencias temporales de corta duración.
Militares.
Daban presentarse en este Gobierno Militar con la mayor urgencia para incorporarse á sus cuerpos.
José Ros Orlas, Juan López Marco, Antonio López Nieto, Ramón Ubeda Montoya, Alonso Martínez Buitze, Rosendo Padilla Amecca, Manuel Abad Argón, Ricardo Sánchez Sáchez, Juan García Escoriza, Manuel Muñoz Carmona y Francisco Pina González.

Clases de francés.
Para los que se dedican á la carrera comercial y los que cursan el bachillerato
Profesor: Rafael Bolívar Díez.
Calle Real, número 24.
Aviso
Los artistas escultores que deseen tomar parte en el concurso universal que ha abierto el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para erigir un monumento ecuestre al General Artigas, en la ciudad de Montevideo por la suma de cien mil pesos oro, pueden dirigirse al Consulado de la República del Uruguay donde podrán conseguir un folleto conteniendo las bases del concurso y la biografía del personaje en la historia del Uruguay.
El Comité.
Trabajo para ebanistas.
En los talleres de José Martínez Herrera, se necesitan oficiales de ebanistas.
Los que se encuentren parados y quieran trabajar en dichos talleres, pueden presentarse en el despacho, calle de Navarro Rodríguez 4 y 6, y serán admitidos inmediatamente.
Uva fina, dulce y sana.
Barril de 2 arrobas verdad á 15 pesetas, se destapan para verla y se eligen.
Bulevar, 77. Tienda. Comprando varices se rebaja.
Enfermos del pecho.
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfameadas, consumativas, se curan con la Solución Benedicto de glicina racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.
Frasco 2,50 en farmacias; Depósito farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid.
Pan de aceite.
En la acreditada panadería de D. Francisco Zsa García, situada en la calle de Granada, núm. 76, se vende pan de aceite, de esmerada confección, al precio de 12 pesetas cada arroba.
Se admiten particulares.

12 Real 12 La Nueva 12 Real 12.
Competencia con todas las funerarias.
Para adultos. Por 10 pts. Una caja forrada de indiana con crucifijo y el coche de tercera clase.
Para parvulos. Por 6 pts. Una caja encintada con adornos dos velas y el coche chico de tercera clase.
Presupuestos de entierros á mitad de precio.
Nota: Unica casa que vende velas rizadas.
Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños.
12 REAL 12.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez.
Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.
Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Francisco Cruz Ferrer.
EMIR 13 ALMERIA—TELEFONO NUM. 71
Transportes generales, comisiones representaciones, tránsitos.
Servicios combinados de domicilio á domicilio.
Agente en Barcelona: Don Sebastián Robrosa, Plaza de Palacio, 2.
Idem en Valencia: Don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.
Idem en Alicante: Don Vicente Ripoll Pérez.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.
TORRE DEL ORO
CIBELFARACHE
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barma, San Felip, Gete, Génova, Lyonza y Marsell: Llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero. —Oficinas, dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamontes: Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Injertos y plantas americanas.
Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no floxeromero 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECIIJA), los mayores de esta provincia. Dirigirse á D. MANUEL GALETTI. HUECIIJA, (Provincia).

Las lámparas filamento metálico A. E. G.
Han triunfado sobre todas las de su clase.
Por su gran duración (no alcanzan jamás por ninguna otra).
Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía).
Y luz blanca é intensa.
Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.
Exijase la marca A. E. G. grabada sobre el cristal.
De venta en los establecimientos de electricidad: Francisco Sánchez García, Gorieta de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sras. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14.

Escopetas
Marca registrada.
EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco.

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS

de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 9.-Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE FEBRERO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires

(AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Paraná” “Formosa” “Pampa” “Plata” y “Salta”

Plata.

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

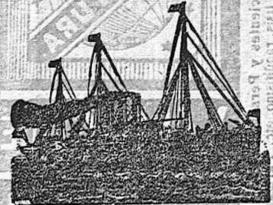
Para los de tercera clase, comida á la española. Precio de pasaje en tercera 200 pesetas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. EN C.

Renovaral Príncipe y 87-76—ALMERIA



Vapores correos franceses

de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo el 3 de Diciembre, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

Al Brasil y Buenos Aires.

(AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,

“Paraná,” “Formosa,” “Pampa,” “Plata” y “Salta.”

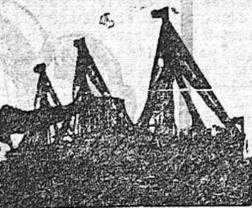
“FORMOSA”

Saldrá de ALMERIA EL DIA 12 DE ENERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas.



AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

PARA más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.

Bulevar del Príncipe 73 y 75—ALMERIA

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA.

“Martha Washington”

Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las tres de la tarde del día 16 de Enero de 1912 para

Buenos Aires.

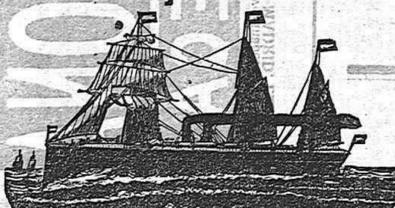
Con escalas en tenerife (Canarias), Río Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Debido á la gran marcha de este buque la duración probable del viaje será de 15 días, no pudiendo por tanto detenerse en este puerto, más que el tiempo indispensable para su despacho.

Comida á la española para el pasaje de tercera

NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería



Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

Noticias de Melilla

Travesía desgraciada.

Dicen de Melilla que llegó á aquel puerto el vapor «Barcelona» conduciendo los escuadrones de caballería de Villarrobledo.

La travesía fué durísima efecto de un fuerte temporal del Noroeste.

Al fondear y abrirse las bodegas del buque se encontraron 40 caballos muertos que iban en el piso superior y además otros muchos con ligeras contusiones.

Se efectuó el desembarco con grandes dificultades.

Se le extrae la bala.

Hoy se le ha extraído la bala al general Ros.

La tenía alojada, junto á la apofisis espinal de la segunda vértebra del cuello.

La operación se realizó con toda felicidad, y el estado del herido, según el dictamen facultativo es satisfactorio.

Un reconocimiento

Hoy se ha verificado un reconocimiento por las tropas en el zoco Zebuya, que ha revestido las caracteres de un paseo militar.

Durante la marcha se notó la presencia de grupos en las inmediaciones del Keit.

Nuestras fuerzas se desplegaron entonces, en orden de combate para repeler rápidamente cualquier intento de agresión.

El enemigo al darse cuenta de la operación que realizaban nuestros soldados, se concentraron en la meseta Tkermia acudiendo muchos á la orilla del Keit.

La batería de la posición de Texera les hizo cuatro disparos que bastaron para dispersar al enemigo.

Asamblea de moros.—La haraka aumenta.

En zoco Yansa, han celebrado una junta magna los moros de la fracción de Benibnyagi, para tomar acuerdos respecto á su actitud frente al desarrollo de los sucesos actuales.

Se ignoran los acuerdos adoptados.

Pero se sabe, que siguen llegando á la haraka grandes refuerzos.

Weyler á Melilla.

Circulan rumores de que se enviarán á Melilla 50.000 hombres, para empujar la campaña seriamente.

Telegrafía de Barcelona casi confirmando el rumor que circula hace días, de que Weyler iría á Melilla, añaden

que se formarán tres cuerpos de ejército mandados por Weyler generalísimo, con amplias facultades para dirigir las operaciones.

En dicho caso, desempearía la capitania general de Cataluña, el general Martitegui.

POLITICA

No hay libertad.

Ha sido negada la libertad provisional que pidió el propio encarcelado don Cledaldo Pifal, director de «Ejército y Armadas».

Este publica hoy en el diario «España Nueva» una carta, ratificando las censuras que dirigió el general Luque y las cuales fueron motivo de su prisión.

Miscelánea.

La acusación fiscal en el proceso de Cullera.

La prensa de esta noche publica la acusación del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina contra los procesados de Cullera.

Después de estudiar y relatar minuciosamente los hechos pide para Juan Jover, autor de tres delitos complejos de atentado y asesinato con la agravante de reincidencia, tres penas de muerte é inhabilitación perpetua en caso de indulto.

Para Federico Ansina, Francisco Jimeno, José Ochoa, Valeriano Marin y José Jiménez, autores de un delito complejo de asesinato pena de muerte é inhabilitación en caso de indulto.

Para Cecilio San Felix igual penalidad.

Para Francisco Colubi, Adolfo Salom, Fernando Garcia, José Ruano, Manuel Palero, Salvador Cabanes, Juan Gregori, Bautista Ibor, Antonio Casat, Vicente Bon y Nemesio Jover, pena de muerte é inhabilitación civil.

Para José Crespo y Silvestra Sapina doce años de cadetemporal, interdicción é inhabilitación.

Y para Joaquin Montaner y Salvador Monet la absolucion por falta de pruebas.

Barnete ha fallecido.

Ayer falleció repentinamente el notable crítico de arte y excelente pintor, D. Aureliano de Barnete y Moré.

Su muerte ha sido sentidísima en todos los cantos artísticos y aristocráticos donde era generalmente apreciado.

Entierro de 1 s víctimas.

Seguía telegrafian de Sevilla esta tarde, después de verificada la autopsia se practicó el entierro de las víctimas del bombardeo de la casa de la calle Adriano.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo.

Extranjero

Mr. Caillaux, conferenciando.

Comunican de Paris que ayer celebraron una conferencia el presidente del Consejo francés Mr. Caillaux y el embajador de Inglaterra en Paris.

Trataron de las negociaciones hispano-francesas manifestando el embajador inglés que su nación, se limitará en este asunto á sujetarse á los tratados.

La intransigencia de España.

El diario francés «Le Temps» publica una información de Madrid, manifestando que el gobierno español se muestra intransigente en tres puntos fundamentales de la negociación franco-española.

Con rumbo á Agadir.

Comunican de Tanger que el crucero francés «Duchayla», recibió orden de zarpar con rumbo á Agadir, donde recibirá instrucciones adecuadas á las circunstancias.

Agitación en Tuquia.

En Constantinopla, aumenta la agitación política, temiéndose que se desarrollen en plazo breve sucesos muy graves.

Los viejos turcos preparan un levantamiento.

Corre el rumor de que ha sido asesinado el ministro de la Guerra.

Marinos sublevado.

En Pasajes se ha amotinado la tripulación de un buque inglés, amenazando de muerte al capitán del mismo. Los sublevados quedaron detenidos y puestos á disposición del viceconsul.

Cien mil italianos en Trípoli.

Dicen de Roma que 250 carabineros, al mando de un capitán y cuatro tenientes, han embarcado para la Tripolitania. Actualmente se encuentran en Trípoli 200 carabinieri.

Las tropas italianas enviadas á la provincia turca ascienden á 100 000 hombres. De ellos, 40.000 guardan

Trípoli, 10.000 Homs, 20.000 Bengasi, 16.000 Desma y 6.000 Tobri k.

Contra la ley de lynch.

La población negra de Norte-América organiza una del gación monstruo que en el mes de Marzo irá á la Casa Blanca con el fin de protestar ante el Presidente de la República federal de la odiosa práctica del lynchamiento, de que son frecuentemente víctimas.

La delegación se compondrá de 10.000 individuos, que representarán millones de Asociaciones.

Los servicios de tropas que se preparan son para la Cireñica.

Por ahora, se habla únicamente de la salida de Italia de algunos regimientos de la fanteria, de dos batallones más de la fanteria, de otros dos de alpinos, dos baterías de montaña, otras de campaña y algunos escuadrones de caballería.

BOLESA.

Interior. 00:00

Francos. 7:90

Libras. 27:22

LIBRAS ESTERLINAS

El 5 de Enero de 1911.

COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON (27:17 cheque,

27:12 á 8 div.

Salvador Romero y Hermanos

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases.

Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)

Juan Garcia Cadenas.

HJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad.

En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas.

Pan dormido todos los Sábados.

El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.

Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.

Plaza de Canalejas (antes Flores)

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato (Creosotal de cal con

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias debilidad general, enuresis, cartas, raquitismo y escrofismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Pianos.

Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A.

Luis Sánchez Puzón en Llcón.

Príncipe 33, Almería (España).

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diálisis y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Paja y cebada del Marquesado

Vende á 10 reales el quintal de paja y á 28 reales la fanega de cebada el comerciante D. Enrique Delgado, en su almacén del Empalme de Santa Fé.

Para grandes partidas rebaja en los precios.

Vacuna Suiza.

Recíbelos semanalmente del Instituto de de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

General Electric de España (S. A.)—MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. L^d—LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham.—(Inglaterra.) Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.

Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFASICO-MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCION

LÁMPARAS “OSRAM”

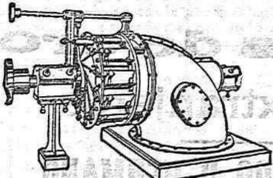
MAQUINARIA ELECTRICA

HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS

“LEFFEL” LEGITIMAS



Turbina horizontal “Leffel”.

MOTORES DE GAS POBRE

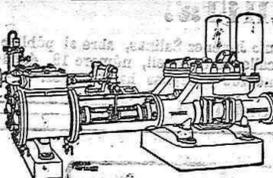
(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.



Bomba “Tangyes”.

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACION

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

Fábrica de Harinas

de Sres. Albuin y Porto, de Jerez de la Frontera

Agente para Almería y su provincia

FRANCISCO CRUZ FERRER

EMIA, 13.—TELEFONO NUM. 71.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4.25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermanos

PASEO DEL PRINCFE, NUM. 10.

BUEN REGALO

A todo los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUÑECA de china.



Compañía Vinícola del Norte de España.

Bilbac-Haro

Rioja clarete—Rioja blanco

Rioja espumoso (Champagne).

Representante para Almería y su Provincia,

Agustín Fernández Abad,

ROSTRICO, 4. 2.º—TELEFONO NUM. 90.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Paredes

El Radical se halla á la

venta en GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino

MELILLA: Droguería de Bustos

O'Donel, 7.

Pedir
en los
Cafés

BYRRN

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de dolor rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Clística Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por tomadeca la cláscica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía de Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID.



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos «adictos» á bebidas, sin conocimiento del interesado.

MUESTRA. Escribe á las personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDEN Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pí indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para pedir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDEN Co., 76 Wardour Street, Londres
Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Compra de toda clase de
monedas de oro
y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española é Inglesa.



Fabricantes: Lubazynski y Cia.,
Berlín.—Lichtenberg.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rirse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las ves desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

élez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, tra4opp esel, yin 0 1
merías y droguerías de España y Portugal.

Agendas Baily-Bailliére para 1912.

Agenda de Butete	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Cuinaria	AGENDA Médico-ginecológica de bolsillo	Agenda de Bolsillo
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-ginecológica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con cartera... 5,00 » En Provincias, 0,50 más.	PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De dos días en planis... 1,50 pts. De cuatro días en planis... 2,00 » De un día en planis... 3,00 » De un día en planis... 3,50 » En Provincias, 0,50 más.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOLA
Compañía de seguros Reunidos.
Capital social
12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA
Salvador Romero y Hermano
paseo del Príncipe, núm.



Forman
contra los
constipados
nasales

De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.

Amor

es y será siempre la mejor pasta
para limpiar metales.

Para Constatantes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo, inapreciable, miles de testimonios, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio

VINO DE PEPTONA ORTEGA

VAPOR PARA ORÁN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Zinier»
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORÉ

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.
Salidas de Barcelona miércoles.
Salidas de Almería, sábados
Salidas de Melilla, martes,
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Almería, miércoles.
Llegadas á Melilla, viernes.
Llegadas á Almería, domingos.
Llegadas á Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Dolores y Cía., 3 Hermanos.—Paseo del Príncipe, 78 y 76.
Consignatarios en Melilla: Señores David I. Meli, sucesores Meli y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Elio y Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones de ferrocarril quedan encargados de transmitir telegramas frente al consignatario de esta vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que deseen.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.
Imposición de certificados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.
Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.
Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17.
Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.

Lista (poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.
Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.

Correos
Llegada á la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.
Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.
Del correo general, á las 17.
Del tren mixto á las 12'20.